

20/11/2024

Equipo ECOH de Fiscalía Tarapacá ha concurrido a 37 sitios del suceso tras un año desde su implementación

En el marco del aniversario de la creación de los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios, la Fiscalía Regional realizó un positivo balance de la labor realizada por ECOH en la región de Tarapacá.

A un año de su implementación se destaca que el equipo ECOH de la Fiscalía de Tarapacá, conformado por un equipo multidisciplinario de fiscales, abogados asistentes, analistas criminales, y

profesionales de atención temprana de víctimas y testigos, han concurrido a un total de 37 sitios del suceso inmediatamente después de recibir información de denuncias de delitos de crimen organizado en las distintas comunas de la región. Esto ha permitido levantar antecedentes útiles en el menor tiempo posible desde ocurridos los hechos y así sustentar la investigación de los casos.

En ese contexto y considerando el ingreso de otras denuncias, el equipo tiene un total de 53 causas vigentes que se encuentran investigando, proceso en el que destaca el uso de herramientas de análisis criminal. Así, han logrado hasta ahora la formalización de más de 60 imputados, de los cuales la mayoría se encuentran bajo la medida cautelar de prisión preventiva y están vinculados a asociaciones criminales que operan en la región.

Entre los casos que destacan se contempla la investigación del triple homicidio ocurrido en abril en la comuna de Alto Hospicio, instancia en la que el equipo ECOH concurrió rápidamente y tras meses de investigación reservada junto a la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía y la Policía de Investigaciones, concluyó con la desarticulación de una banda criminal que cometió diversos delitos violentos en la región.

“La labor de nuestro equipo ECOH Fiscalía Tarapacá, disponible las 24 horas del día, no solo permite la oportuna recopilación de información útil para las investigaciones, sino que también ha fortalecido uno de los principales objetivos del Ministerio Público correspondiente a la agilización de los procesos de apoyo a víctimas y testigos, generando así una respuesta oportuna hacia la ciudadanía en cuanto a los delitos más graves que afectan sus comunidades”, destacó la Fiscal Regional Trinidad Steinert.

Cabe recordar que este proyecto es una iniciativa desarrollada por el Ministerio Público, en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el marco del plan “Calle Sin Violencia”, para el abordaje de la persecución penal del delito de homicidio, secuestros y de los delitos conexos cometidos en contextos de crimen organizado.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369